

4190-64

Guayaquil, a 2 de febrero de 1984

Señor Doctor
FRANCISCO PARRA GIL
Ciudad

De mis consideraciones :

Comunico a usted que INMOBILIARIA URBANA Y AGRICOLA S.A., en sesión de Junta General celebrada el día de ayer lo eligió a usted GERENTE de la Compañía, por el período de tres años - contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, de conformidad a los estatutos.

De conformidad con el contrato social de INMOBILIARIA URBANA Y AGRICOLA S.A., la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, la tiene indistintamente el Presidente y el Gerente, pudiendo actuar conjunta o separadamente según lo tengan a bien (cláusula vigésima cuarta).

En caso de ausencia temporal o definitiva, así como en caso de imposibilidad física para actuar, será subrogado automáticamente por el Presidente o por la persona que lo reemplace legalmente. (cláusula décima octava).

INMOBILIARIA URBANA Y AGRICOLA S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Dr. Carlos Quiñonez Valásquez el 31 de diciembre de 1963, inscrita en el Registro Mercantil el 29 de Enero de 1964.

El susrito ha sido autorizado por la Junta General celebrada el 1 de febrero de 1984, para expedir el presente nombramiento.

Atentamente,

Dr. Antonio Parra Gil
PRESIDENTE

Acepto el Nombramiento
DR. FRANCISCO PARRA GIL

R

Certifico: Que con fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de fojas 3.290 a 3.291, número 882 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 1.655 del Repertorio.- Guayaquil, nueve de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro.- El Registrador Mercantil.-

DR. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del C. M. Guayaquil

